

Las Reformas al IVA en la UE



**En vigor a partir del 1
de julio de 2021**

A partir del 1 de julio de 2021 hay cambios significativos en las normas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la Unión Europea que impactan a las importaciones en dicha Unión por un valor de hasta €150. Aunque estas reformas se dirigen principalmente a los envíos de comercio electrónico de negocio a consumidor (B2C) también impactan a los envíos de negocio a negocio (B2B).

Es probable que las nuevas normas del IVA de la UE exijan cambios en los sistemas y procedimientos de los negocios de comercio electrónico.

Si vende productos en línea a consumidores de la UE, le recomendamos que prepare su negocio ahora.

¿Qué está cambiando?

1.

Se suprimirá la exención del IVA para las importaciones en la UE con un valor intrínseco de hasta €22 .

2.

Se pondrá en marcha una plataforma de Ventanilla Única de Importación (IOSS) para que los negocios B2C puedan liquidar el IVA en la UE para mercancías con valor de hasta €150.

3.

Los Marketplaces serán responsables del cumplimiento del IVA de la UE para las mercancías con valor de hasta €150 vendidos en su plataforma.

Los Marketplaces serán responsables del cumplimiento del IVA de la UE para las mercancías con valor de hasta €150 vendidos en su plataforma.

Prácticas del IVA antes del 1 de julio de 2021

Prácticas del IVA a partir del 1 de julio de 2021

1. Todas las mercancías con un valor intrínseco de hasta €22 que se importen en la UE están exentas de IVA.

La UE eliminará el IVA de minimis de €22, lo que significa que las mercancías de hasta este valor importadas en la UE ya no están exentas de IVA.

2. Los negocios de comercio electrónico que venden mercancías directamente a los consumidores de la UE deben registrarse para el pago del IVA en cada país de la UE al que venden, en función de la normativa local.

Los negocios de comercio electrónico que vendan mercancías con valor de hasta €150 directamente a los consumidores de la UE pueden registrarse, declarar y pagar el IVA en la UE a través de la nueva plataforma IOSS. Esto requiere un único registro para el pago del IVA sobre las ventas en toda la UE.

3. Los negocios que venden mercancías a los consumidores de la UE a través de Marketplaces son responsables de determinar el valor intrínseco de los productos vendidos, y de declarar y pagar el IVA si se cobra en el punto de venta.

Los Marketplaces serán responsables de determinar el valor intrínseco de las mercancías vendidas en su plataforma y, si este se encuentra dentro del umbral de €150, aplicar al consumidor el tipo de IVA del país de destino en el punto de venta. El Marketplace será entonces responsable de declarar y pagar el IVA de esos productos a través de la nueva plataforma IOSS.

¿Por qué está haciendo estos cambios la UE?

Tres objetivos principales de la reforma al IVA de la UE:



Igualar las condiciones de los negocios de la UE en relación con el IVA

Actualmente, las importaciones en la UE con valor de hasta €22 están exentas de IVA. Como no existe tal exención para los negocios de la UE que realizan envíos dentro de la UE, esto los coloca en una situación de desventaja competitiva. Por lo tanto, la eliminación de esta exención para las importaciones iguala las condiciones de competencia.



Facilitar el comercio electrónico transfronterizo

Con la plataforma IOSS, la UE quiere modernizar y simplificar el cumplimiento del IVA para los negocios de comercio electrónico, eliminando la necesidad de registrarse para efectos del IVA en varios países. Al eliminar el pago del IVA del proceso de despacho de aduanas, también se pretende acelerar el despacho en las fronteras.



Combatir el fraude del IVA en el comercio electrónico

Según las últimas estimaciones, la UE pierde €50,000 millones al año por el fraude transfronterizo del IVA. Con estas reformas, la UE pretende facilitar el seguimiento de los pagos del IVA y responsabilizar a los negocios y Marketplaces. La supresión de la norma de minimis también ayuda a los estados miembros a recaudar más ingresos por el auge del comercio electrónico.



¿Qué significa este cambio para su negocio?

La repercusión que tenga la nueva reforma del IVA de la UE en su negocio depende del valor de los productos que venda, de si vende a empresas o a consumidores y de si utiliza Marketplaces.

Para envíos de hasta €22

Las mercancías con un valor de hasta €22 dejarán de estar exentas de IVA. Esto impacta a todos los negocios que importan en la UE, tanto si envían a consumidores como a empresas. Estas mercancías de bajo valor requerirán ahora un despacho de aduana formal y estarán sujetas al IVA. Considere cómo afectará esto al precio y al margen de ganancia de estos productos.

Para envíos de hasta €150



Negocios de comercio electrónico que vendan mercancía directamente a consumidores de la UE

Para envíos con valor de hasta €150, los negocios de comercio electrónico no comunitarios que venden directamente a los consumidores de la UE pueden optar por una de las dos opciones siguientes para pagar el IVA.

1.

Cobrar el IVA a los consumidores en el punto de venta y declararlo a la UE

Aunque no es obligatorio, puede utilizar la plataforma IOSS para pagar el IVA de la UE sobre la mercancía vendida hasta por €150. Tanto los negocios de la UE como las que estén fuera de ella pueden registrarse en la plataforma IOSS.

Si tiene un establecimiento en la UE, puede hacerlo registrándose ante la autoridad fiscal del estado miembro de la UE que elija. Si no tiene un establecimiento en la UE, tendrá que designar a un intermediario (como un representante fiscal) para liquidar el IVA a través de la plataforma IOSS.

El registro en la plataforma IOSS elimina la necesidad de registrarse para el pago del IVA en todos los estados miembros de la UE a los que venda. La plataforma IOSS también le permitirá declarar y pagar el IVA de esas mercancías en una declaración periódica de IVA. Esto debería ayudar a que sus envíos pasen por la aduana más rápidamente, ya que el IVA no se cobrará en el punto de importación.

También puede optar por no registrarse en la plataforma. Sin embargo, esto puede hacer que se cobre el IVA en el punto de importación. En este caso, puede seguir las siguientes directrices.

2.

UPS declara el IVA en el punto de importación y lo cobra a su negocio

Aún puede optar por pagar el IVA de la UE en el punto de importación a través de la declaración de aduana, como es posible hoy en día. Para ello, utilice la opción de facturación "Domicilio libre" de UPS para enviar las mercancías al destinatario. UPS pagará el IVA de su envío a las autoridades aduaneras correspondientes cuando se liberen los productos, y lo cobrará a su negocio en su factura habitual de UPS. UPS cobrará a su negocio una tarifa nominal por envío para pagar el IVA de acuerdo con la [Guía de Servicios y Tarifas de UPS](#).

Para envíos hasta por €150 (continúa)



Negocios de comercio electrónico que venden productos a consumidores de la UE a través de los Marketplaces

La reforma del IVA de la UE establece que los Marketplaces serán considerados, para efectos del IVA, como los proveedores de las mercancías vendidas en su plataforma en determinadas situaciones.

Esto significa que serán responsables de determinar el valor intrínseco de los productos vendidos en su plataforma y, si está dentro del umbral de €150, cargar el tipo de IVA del país de destino al consumidor en el punto de venta y declararlo a la UE a través de la plataforma IOSS. También serán responsables de mantener los registros necesarios.

Como negocio que vende mercancía a consumidores de la UE a través de un Marketplace, debe revisar su contrato con el Marketplace en lo que respecta al IVA y discutir con ellos cómo están aplicando las reformas del IVA de la UE.

¿El Marketplace cobra el IVA?

- ✓ Si el Marketplace a través del cual vende cobra el IVA en el punto de venta, todo lo que tiene que hacer es asegurarse de que el número IOSS del Marketplace se incluya en la documentación de envío.
- x Si el Marketplace no cobra el IVA, deberá seguir una de las tres opciones descritas en la sección anterior: “Negocios de comercio electrónico que venden productos directamente a los consumidores de la UE”.

Consulte las siguientes fuentes para obtener más información sobre las responsabilidades que las reformas del IVA de la UE imponen a los Marketplaces:

[European Commission Website](#)

[European Commission Explanatory Notes on the new VAT e-commerce rules](#)

[The Council of the European Union Implementing Regulation Document](#)

Para envíos superiores a €150

La reforma del IVA de la UE solo impacta a las mercancías vendidas con un valor de hasta €150. En el caso de las mercancías cuyo valor supere este rango, puede seguir cobrando, declarando y pagando el IVA de la UE como hasta ahora, ya sea pagando el IVA en el punto de importación a través de su declaración de aduana o haciendo que su cliente sea responsable del pago del IVA.



¿Qué puede hacer para preparar su negocio?

- Identifique qué áreas de su negocio se ven impactadas por las nuevas normas del IVA de la UE.
- Evalúe sus necesidades de contabilidad del IVA en la UE: es probable que sea necesario actualizar los sistemas y los datos maestros para identificar y aplicar los tipos de IVA adecuados en múltiples jurisdicciones.
- Puede considerar la posibilidad de registrarse en la plataforma IOSS si desea utilizar un único registro para pagar el IVA en toda la UE para los envíos B2C de hasta €150 euros.
- Si se registra en IOSS, designe a un intermediario para que se encargue del cumplimiento de los impuestos en su nombre en la UE, en caso de que no tenga un establecimiento en la UE.
- Revise y asegúrese de cancelar los registros de IVA de la UE existentes si desea sustituirlos por un único registro de IOSS cuando sea posible.
- Si decide no registrarse en la plataforma IOSS, asegúrese de que dispone de una cuenta UPS válida a la cual cargar los costos de importación.
- Si vende a través de un Marketplace, póngase en contacto con ellos para saber quién será responsable de la contabilidad del IVA para sus envíos B2C de hasta €150.
- Si utiliza UPS Worldship® o H2H como sistema de envío, asegúrese de realizar las actualizaciones necesarias del sistema cuando estén disponibles.

¿Desea conocer el costo total en destino antes de realizar el envío?

UPS TradeAbility® le ayuda a entender las regulaciones de comercio internacional y el costo en destino de sus envíos antes de que sean procesados. [Obtenga más información.](#)



¿Qué está haciendo UPS para prepararse?

UPS está trabajando con la UE y estados miembros para garantizar que nuestros propios sistemas, así como los de las autoridades aduaneras de los países, estén preparados para procesar los cambios.

Con casi 50 años de experiencia como proveedor de servicios Premium de confianza en el mercado europeo, UPS está aquí para facilitar el comercio con la región y ayudar a los negocios a satisfacer las necesidades de sus consumidores. Mantendremos esta página actualizada con las últimas novedades a medida que estos cambios entren en vigor.